INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 60/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/20
"AQUISISCION DE CONTENEDORES PARA NUTRICION ENTERAL PARA EL IPS".
ID N°383.850.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/20 "AQUISISCION DE CONTENEDORES PARA NUTRICION ENTERAL PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Sra. María Dolores Miracca** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. – RUC: 80053294-5 / correo electrónico: ventas@jeringasr.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.288.000.000.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos ochenta y ocho millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508006588. Total de hojas foliadas 129 (Ciento veintinueve).

2. **GT SCIENTIFIC S.A. – RUC: 80000084-6 / correo electrónico: licitaciones@gtscientific.com.py / licitaciones2@gtscientific.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 9.400.000.000.- (Guaraníes Nueve mil cuatrocientos millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento ochenta millones).** Empresa Aseguradora: **YASYRETA S.A.** N° de Póliza: 1508005302. Total de hojas foliadas 39 (Treinta y nueve).
OBSERVACION: El monto de la garantía de mantenimiento de la oferta no cubre el 3%

3. **PROSALUD FARMA S.A. – RUC: 80033584-8 / correo electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.289.000.000.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos ochenta y nueve millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 139.500.000.- (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos mil).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508004074. Total de hojas foliadas 11 (Once).

4. **EUROQUIMICA S.A. – RUC: 80061211-6 / correo electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.289.000.000.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos ochenta y nueve millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 138.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508004075. Total de hojas foliadas 17 (Diez y siete).

OBSERVACION: Se adjunta hoja de observación realizada por la empresa: **GT SCIENTIFIC S.A.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
1	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	GT SCIENTIFIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCION JURIDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GT SCIENTIFIC
Orlando Guardati
Apoderado

SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

N°	Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
3	PROSALUD FARMA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	EUROQUIMICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **nueve horas con treinta y cinco minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Orlando Guardati
Apoderado
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

Eduardo Saucedo
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 60/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/20
"AQUISISCION DE CONTENEDORES PARA NUTRICION ENTERAL PARA EL IPS"

Fecha: 14/12/2020

Empresa: GT. Scientific. S.A.

Representante: Eduardo Saurado

Se solicita al comité Evaluador verificar si las empresas Euroquimica S.A. y Prosalud Farma S.A. se encuentran comprendidas en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03 Inc. G)

Art 40= Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar.

Inc. g) los participantes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, presentado a nombre propio o de tercero y que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común;

Por lo mencionado el Sr. Juan Domingo Italico Rienzi Grossi con CI. 519.783 podría ser directivo en ambas empresas.

Eduardo Saurado

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA